NIT No.)00.112.(4)-3

MAQUINARIA INGENIERIA CONSTRUCCION Y OBRAS S.A.S
NIT 800.112.748 – 3

Certifica,

Que el señor Manuel Alexander Rojas Hernández identificado con cédula de ciudadanía No. 1.030.629.598, realizó un Contrato de Obra con la empresa, prestando los servicios como Residente Social realizando atención e intervención a la comunidad para la construcción del proyecto Doble Calzada Tauramena - Paso Cusiana Tramo K2 + 460 Al K3 + 450, con dedicación del 100% al proyecto en el departamento de Casanare, desde el día 17 de diciembre de 2021 al 24 de octubre de 2022.

En su cargo, el colaborador ejerció las siguientes funciones:

1. Cumplir todas las obligaciones sociales contempladas en los pliegos de condiciones del contrato.

2. Participar y apoyar la ejecución de todas las actividades del plan de gestión social que desarrolle la coordinación social y además responsabilidades que le asignen concernientes al área social.

3. Apoyar la elaboración de cada uno de los documentos requeridos durante el proyecto.

4. Realizar constantes recorridos por el proyecto de intervención, velando por el cumplimiento de lo establecido en el plan de gestión social y atendiendo las necesidades de la comunidad.

5. Brindar atención oportuna al ciudadano.

6. Coordinar y verificar la distribución total de las piezas de divulgación en el área de influencia directa e indirecta.

7. Apoyar la elaboración de la metodología y cronograma de actividades de cada una de las actividades establecidas en el plan de gestión social.

9. Entregar soportes de su gestión a la coordinación social.

10. Mantener el conducto regular de comunicación con los coordinadores del proyecto, la interventoría, el equipo de trabajo del contratista y la comunidad, referente a todas las actividades de gestión social que se realizaran en la obra para garantizar su cumplimiento.

11. Asistir y participar en los comités de seguimiento y cumplir con las obligaciones adquiridas en ellos.

12. Asistir, participar y organizar las reuniones que se realicen con la comunidad y cumplir con las obligaciones adquiridas en ellas.

13. Asistir, participar y organizar todas las reuniones extraordinarias.

14. Coordinar y verificar la distribución total de las piezas de la divulgación en el área de influencia directa e indirecta.

15. Entregar soportes semanales a la coordinación social.

16. Organizar en archivo cada uno de los programas del plan de gestión social el cual debe estar disponible en cualquier momento para la coordinación social e interventoría. De igual manera, será entregado por el Contratista como soporte del informe final

17. Dar cumplimiento a todas aquellas actividades de participación, gestión social y atención al ciudadano.

18. Todas aquellas actividades relacionadas

La presente certificación se firma en la ciudad de Yopal el día nueve (9) del mes de noviembre de 2022.



Álvaro Augusto Roa
Representante legal

LA SUSCRITA COORDINADORA ADMINISTRATIVA DEL CONSORCIO SANTA MARIA 004
NIT 901.425.564-5
HACE CONSTAR QUE:

El señor(a) **MANUEL ALEXANDER ROJAS HERNANDEZ** identificado(a) con CC. No. 1.030.629.598. de Bogotá laboro en nuestra compañía desde el **29 de Noviembre de 2022 hasta el 04 de diciembre de 2023,** desempeñando el cargo de **ASISTENTE SOCIAL**, mediante Contrato a Obra o labor, con una compensación básica mensual de dos millones cuatrocientos treinta mil pesos M/CTE ($2.430.000)), para el proyecto contrato "CONTRATO IDU No. 1647 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2020 Cuyo objeto consiste en "CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA TRONCAL AVENIDA CIUDAD DE CALI TRAMO 1 - ENTRE LA AVENIDA BOSA Y LA AVENIDA VILLAVICENCIO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ D.C",
con dedicación del 100%.

Se expide la presente solicitud del interesado a los 12 días del mes de febrero de 2025.

Cordialmente;

CLAUDIA CADENA
Coordinador Administrativo

TRCR-00547

Bogotá D.C., miércoles 12 de febrero de 2025

CONSORCIO REFORZAMIENTO PTCC 2022

901.548.890-1

CERTIFICA QUE:

El señor (a) **MANUEL ALEXANDER ROJAS HERNANDEZ** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **1030629598**, laboró para nuestra compañía desde el **lunes 4 de diciembre de 2023** hasta el **viernes 1 de noviembre de 2024,** con un contrato a Término **DURACION DE OBRA O LABOR CONTRATADA** desempeñando el cargo de **PROFESIONAL SOCIAL AL 100% DE DEDICACIÓN** en el **"Contrato IDU No. 1826 de 2021** Cuyo objeto consiste en **EJECUTAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PARA EL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE PUENTES VEHICULARES EN BOGOTÁ D.C., GRUPO 2".**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el **miércoles 12 de febrero de 2025**

Atentamente,

Juan Carlos Ruiz Arias
Director de Obra